



RES. N° 369-SRT-2015
EXPTE. N° 20.319/15

Tartagal, 31 de agosto de 2015

VISTO:

La nota presentada por miembros de la Junta Electoral que entiende en las elecciones de la Escuela de Letras y en la que informa las renunciaciones a dicha Junta presentadas por la Prof. Patricia Noelia Ovando, como titular y por la Prof. Beatriz Carolina Ovando, como suplente, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los nuevos miembros que reemplazarán a los que renunciaron a los efectos de garantizar el efectivo funcionamiento de la Junta Electoral

Que ante las renunciaciones presentadas, la Comisión Directiva de la Escuela de Letras eleva nota con los nombres de quienes reemplazarán a las Profesoras Patricia Noelia Ovando y Beatriz Carolina Ovando

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ART. 1°- Designar, de acuerdo con la propuesta de la Escuela de Letras, a los siguientes miembros que reemplazarán a los renunciados:

- Prof. Cruz María Carrizo
- Prof. Gabriel Edgardo Acosta

ART. 2°- Reordenar la conformación de la Junta Electoral que actuará en las elecciones de los representantes por los Estamentos de Profesores Regulares, Auxiliares Docentes Regulares y Docentes Interinos, Temporarios y Adscriptos para la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, según el siguiente detalle:

Titulares:

- Lic. Melina Chávez
- Srta. Nelda Murguía
- Prof. Dina Jorqui

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03875-421182
REPUBLICA ARGENTINA



RES. N° 369-SRT-2015

Suplentes:

- Lic. Lilian Flores
- Prof. Cruz María Carrizo
- Prof. Gabriel Edgardo Acosta

ARTÍCULO 3°- Comunicar a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., Escuela de Letras, miembros de la Junta Electoral y a quien corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.